

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28307

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26212 ALMACENES BOBO Y PEQUEÑO, S.L.

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 42/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Gómez Cajigal, contra la empresa "Almacenes Bobo y Pequeño, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 18 de julio de 2012, cuyo apartado a), de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Almacenes Bobo y Pequeño, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 23.061,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120064376-1